

[Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.](#)

(2023-12-19), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 10:02:19, Duración: 00:07:39 Precio \$0.00

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Oiga, en la capirucha, en cualquier lado hay un montón de banda que tiene alguna discapacidad o como ahora dicen, capacidades diversas.

¡Híjole, qué relajo!

FERNANDO ABREGO (EL CHARRO), COLABORADOR: Eso está ... A mí me gusta más la discapacidad, porque si no somos superhéroes, ¿no? De repente.

FERNANDA TAPIA: A mí se me hace como (INAUDIBLE), pero bueno. O que se las ve más duras.

FERNANDO ABREGO: Simplemente.

FERNANDA TAPIA: Y por eso se lanzó un estudio para tenerlos más presentes en el mapa.

A ver qué más nos puede contar de lo que está haciendo el Instituto Electoral de la capirucha para que vayan con más facilidad y claro que ejercen sus derechos a la hora de la votada.

FERNANDO ABREGO: Yo noto que usted se bañó, señora, viene perfumada. Pero Mau Huesca, Mauricio Huesca, con las credenciales de la burra en la mano, es por Zoom. Y pues ya no...

FERNANDA TAPIA: Ni modo.

FERNANDO ABREGO: Bueno, ya le olimos bonito.

Ahí está, Mau Huesca, con las credenciales de la burra en la mano.

... Señora, mire, me parece que me está dando beso a mí, mire.

FERNANDA TAPIA: No, no te pongas baboso.

FERNANDO ABREGO: Dele beso a Mau, dele beso a Mau.

FERNANDA TAPIA: ¡Guácala!

FERNANDO ABREGO: Dele beso a Mau. Ahí está. Ya, que se lo dé ahí.

Me gustaba.

FERNANDA TAPIA: ¡No te pongas chihuahua!

FERNANDO ABREGO: Ahí está, señora.

Mauricio Huesca, ¿cómo estás?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Mi querido Charro, mi querida Fer, ¿cómo están?

Muy buenos días.

Con el gusto de saludarles y comentarles justamente que, como ya saben, el Instituto tiene este compromiso de generar acciones para garantizar el derecho político de toda la ciudadanía y poniendo un especial énfasis en los grupos que históricamente han sido invisibilizados y vulnerados, es decir, los grupos de atención prioritaria.

Y en este sentido, ya el Instituto dio a conocer una tarea que realiza la compilación, y análisis, y procedimiento de las personas con discapacidad. Así que hoy quiero compartir con ustedes el producto final de esta labor que se llama "Ciudadanía y Discapacidad en la Ciudad de México", un estudio estadístico, el cual lo pueden encontrar ya también en el portal institucional.

Y en este estudio tiene como propósito principal contribuir al conocimiento y la comprensión de las personas con discapacidad, integrantes de Ciudadanía Capitalina, a efecto de promover, generar políticas públicas encaminadas a garantizar sus derechos políticos electorales, así como una plena participación en esta ciudad.

Y este estudio se organiza en dos grandes capítulos que aborda distintos aspectos relacionados con la ciudadanía y los tipos de discapacidad. El primero de ellos con información general de la Ciudad de México y el segundo referente a la información por distrito electoral. Recordemos que aquí en la Ciudad de México tenemos 33 distritos electorales y cada distrito electoral lo tenemos con diferentes diversos socioeconómicos, antropológicos y de otra naturaleza, y por eso es importante analizarlo distrito por distrito. Además, proporciona una visión ya muy detallada de la composición de este sector de la ciudadanía.

Y aquí en la Ciudad de México, ya se incluyen datos sobre el padrón electoral, la lista nominal, así como las personas con discapacidad desglosadas ya por sexo, por tipo de discapacidad, según la edad y grupo de etario. Y la información se presenta ya desglosada por nivel de entidad, distrito, incluso hasta por sección electoral, digamos ya muy chiquito el análisis. Y se complementa con mapas temáticos que representan gráficamente la distribución de personas con diferentes tipos de discapacidad.

Quisiera compartirle algunos datos relevantes. En el padrón electoral de la Ciudad de México con corte ya el 31 de mayo de este año, se encontraron registradas siete mil ocho, siete millones 826 mil personas, de estas, 53% mujeres, 46, casi 47% hombres, y es relevante destacar que tanto el padrón electoral como la lista nominal incluyen a tres personas que se identifican como no binarias, y en cuanto a la preferencia en la discapacidad de la Ciudad de México, se identificaron 71 mil 329 personas ciudadanas que manifiestan tener una discapacidad al momento de solicitar su credencial para votar con fotografía, de las cuales el 52% son mujeres y el 47% hombres. Esto representa un porcentaje del 0.91% respecto del total de personas que estamos o que están en el padrón electoral.

Y ya los datos proporcionados también muestran que existen varios tipos de discapacidad como la motriz, la visual, la auditiva, del habla, comprensión del lenguaje y desde luego la mental. Y sin duda alguna, la motriz concentra el 31.78% de las personas con discapacidad, lo que equivale a 13 mil 150 mujeres y nueve mil 446 hombres, lo que representa cerca de 18.44 y 13.44. La visual es la que le sigue, con un agrupamiento de 18.37 personas, casi la mitad de mujeres y la mitad de hombres; después la mental con un 11% de las personas con discapacidad, lo que equivale, y aquí hay menor porcentaje de mujeres, 4.96 mujeres con 6.40 de hombres.

FERNANDO ABREGO: Perdón la interrupción Mau.

¿En la mental se especifica cuál es la discapacidad?, o sea, por ejemplo, ¿el autismo califica como discapacidad?

MAURICIO HUESCA: Sí, sin duda. Todas las mentales se dividen en psicoemocionales y psicosociales, y desde luego es donde se entran todas las variaciones que puede haber en este tipo de padecimientos.

FERNANDA TAPIA: ¿Y qué hacen, por ejemplo, con alguien que está interdicto? O sea, ¿va a votar su representante, o le dan chance de hacerlo solo, o no vota? ¿Qué pasa?

MAURICIO HUESCA: Es muy importante que lo preguntes Fer, porque en México aunque tenemos este programa de asistencia electoral, en el cual tú podrías ir a votar por conductor de alguien más, o sea, te acompaña una persona a votar, se mete contigo a la urna y a al cancel una persona para que te apoye, en México hemos tenido un programa de autonomía total en el que permita que no tengas la necesidad de entrar con alguien de tu confianza, sino que desde luego votes libremente y autónomamente.

Pero, si por alguna situación el tipo de discapacidad te inhabilita por completo, claro que puedes pasar con una persona para admitir el sufragio. No se permite que mandes a un representante a votar a la casilla, sino ir acompañado de la persona y una persona de confianza.

FERNANDA TAPIA: Pues hay personas que verdaderamente están fuera de este ámbito que, vamos, no están en ese momento sabiendo qué es votar o para qué.

FERNANDO ABREGO: A mí me tocó ver, es una casilla pequeña en donde voto casi siempre, y me tocó ver que van algunos representantes, por ejemplo, de una señora que está postrada, van a su casa.

FERNANDA TAPIA: A eso sí.

FERNANDO ABREGO: Por su voto de más de 90 años.

FERNANDA TAPIA: ¿Oye, pero si llegan briagos, los cuentan?

FERNANDO ABREGO: ¿De los representantes de casilla?

MAURICIO HUESCA: No, eso sí no es permitido. Si llegan en estado alcohólico no se les permite.

FERNANDA TAPIA: O que se ve que estás alterado en sustancias, está complejo, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Sí, no. Si llegas con algún tipo de estupefaciente o algún tipo de enervante, no se le permite el acceso a la casilla y se le pide que se le retire. Esta es una condición muy distinta.

Y sí, efectivamente, si la persona tiene una situación de postración, para eso tenemos este programa de al 31 de diciembre solicitar esta solicitud ante la autoridad electoral para que la casilla vaya a tu domicilio y es por eso que se hacen estos resultados de la discapacidad para poder determinar cuáles van a ser las necesidades de cada grupo poblacional que tenemos en la Ciudad de México para atenderlas puntualmente.

FERNANDA TAPIA: Tus redes y las del Instituto, papi.

MAURICIO HUESCA: Nos pueden encontrar en Facebook, en X, en Twitter y en Instagram como @iecm. Y a mí me pueden encontrar en X como @mauricioduesca.

FERNANDO ABREGO: Ahí estamos.

FERNANDA TAPIA: ¡Órale!

FERNANDO ABREGO: Gracias Mau.

VROD